



DECIMOQUINTA CONVOCATORIA PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN 2020

Título del proyecto	
La enseñanza de las Humanidades en diálogo interdisciplinar desde un contexto para la paz. Fase II: Prácticas de enseñanza en las IES colombianas.	
Campo de acción	Transdisciplinariedad - Aporte al PIM
Sociedad	Línea 2: Personas que transforman sociedad
Articulación con funciones sustantivas y el sector social y productivo	
Implica la revisión del currículo de Humanidades, especialmente en el rediseño de actividades de enseñanza y aprendizaje, unido al mejoramiento de la propuesta de evaluación y formalización de la formación transversal en <i>Cultura de Paz y Ciudadanía</i>, desde el Área de Humanidades en la División de Educación Abierta y a Distancia. Adicionalmente, se espera generar contacto con algunas IES y poder reflexionar conjuntamente sobre sus proyectos de formación humanística y sus prácticas institucionalizadas de gestión de estos saberes interdisciplinarios. Lo anterior, en línea a fortalecer la participación en la <i>Red para la Formación Ética y Ciudadana</i> o la configuración de una Red sobre enseñanza de las humanidades en la educación superior. Otro impacto está orientado a la formación de estudiantes de posgrado, en tanto que vinculó a un estudiante de la Maestría en Educación, quien realizará su proyecto de grado en el marco de la investigación. Finalmente, se espera realizar la publicación UN artículo, como resultado de la investigación, en cuanto a generación de nuevo conocimiento. Y, la participación en mínimo UN Congreso Internacional o nacional con la presentación de una ponencia.	
Grupo de investigación	Línea de investigación en la que se inscribe el proyecto
Gestión en ciencia, innovación, tecnología y organizaciones	Louis Joseph Lebret. Sobre economía y humanismo. Perspectivas sobre formación humanística (ética y moral) en la Educación Superior. Administración humanista



Nit. 860.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co
www.usata.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10ª n.º 72-50 / admision@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co





Nombre del Investigador principal	Enlace CvLAC	Enlace ORCID	Enlace Google Académico
Freddy Patiño Montero	http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlab/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001339347	https://orcid.org/0000-0001-5795-4911	https://scholar.google.es/citations?user=SjP3BnsAAAAJ&hl=es
División	Facultad	Programa	Grupo de investigación
Educación Abierta y a Distancia	Ciencias y Tecnologías	Humanidades	https://scienti.colciencias.gov.co:8085/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000014290
Nombre del Co-investigador	Enlace CvLAC	Enlace ORCID	Enlace Google Académico
Trinidad Orozco Forero	https://scienti.colciencias.gov.co/cvlab/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000392154	https://orcid.org/0000-0003-4671-9881	https://scholar.google.com/citations?user=ezSdnFOAAAAJ&hl=es
División	Facultad	Programa	Grupo de investigación
Educación Abierta y a Distancia	Ciencias y Tecnologías	Humanidades	https://scienti.colciencias.gov.co:8085/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000014290
Nombre del Co-investigador	Enlace CvLAC	Enlace ORCID	Enlace Google Académico
Paola Andrea Sánchez Hernández		https://orcid.org/0000-0003-2845-8454	
División	Facultad	Programa	Grupo de investigación
Educación Abierta y a Distancia	Ciencias y Tecnologías	Humanidades	https://scienti.colciencias.gov.co:8085/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000014290
Auxiliar de investigación	Enlace CvLAC	Enlace ORCID	Enlace Google Académico
Juan Sebastián Castañeda Jácome	En proceso	En proceso	En proceso
División	Facultad	Programa	Grupo de investigación
Educación Abierta y a Distancia	Educación	Estudiante Maestría en Educación	

Resumen de la propuesta

El proyecto “La enseñanza de las Humanidades en diálogo interdisciplinar desde un contexto para la paz. Fase II: Prácticas de enseñanza en las IES colombianas”, tiene como antecedentes la Fase I, dedicada a la revisión de las

Palabras clave

Enseñanza de las humanidades, prácticas de enseñanza, formación integral, formación ciudadana, educación para la paz.



fuentes teóricas, institucionales y referentes empíricos, por medio de la indagación con los agentes directos de los procesos de enseñanza en el marco de la USTA, en la modalidad distancia, desde la Facultad de Ciencias y Tecnologías.

Ahora, en esta segunda fase, se espera poder hacer una revisión con las 296 IES colombianas y, a partir de allí, establecer cuáles de ellas cuentan con departamentos o áreas de Humanidades claramente establecidas, desde la cual se organizan los procesos de enseñanza de las humanidades como eje transversal y complementario, en aras de garantizar la formación integral; consagrada entre otros por la Constitución Política de Colombia y marco legislativo del servicio educativo y por su propio interés disciplinar. A partir de lo anterior, será posible la caracterización de las concepciones, prácticas de enseñanza, aprendizaje y evaluación en el marco de las IES, que resulten seleccionadas a según los criterios metodológicos definidos. El propósito es poder llegar al menos a tres IES (3) de diferentes regiones del país, en las cuales los procesos de formación ciudadana y para la paz son una necesidad urgente por la proximidad que vivieron del conflicto armado.

Problema de investigación

Este proyecto de investigación, dada su naturaleza de segunda fase, responde al interés de continuar avanzando a partir de los resultados obtenidos en función de los objetivos planteados en el proyecto “La enseñanza de las Humanidades en diálogo interdisciplinar desde un contexto para la paz. Fase I” (Patiño M., F.; Orozco F., T.; Sánchez H., P.A. y Ricardo C. P.I. (2017).

En la primera fase, y coherentes con el objetivo general, se analizó la incidencia de la enseñanza de las humanidades en diálogo interdisciplinar desde un contexto para la Paz, atendiendo a referentes teóricos y empíricos que posibilitaron una comprensión del fenómeno de la enseñanza de las humanidades como un objeto de conocimiento aún en construcción; lo que posibilita seguir explorando y avanzando en un estudio y sistematización que permita la elaboración de una propuesta que dé pautas para un proceso de caracterización de la enseñanza de las Humanidades en la educación superior colombiana.

Afirmar que la enseñanza de las Humanidades es un objeto de conocimiento aún en construcción es viable en la medida en que, a través del estudio de fuentes primarias y secundarias, los diferentes contextos geográficos e institucionales de Latinoamérica y Colombia, fue notorio un marcado interés por el estudio



de las Humanidades como carreras profesionales, más que como formación complementaria. Sin embargo, las concepciones sobre lo que se comprende por Humanidades y Ciencias Sociales han permitido que incluso se generen amplias discusiones al interior de las facultades encargadas de ofrecer unos y otros programas. No obstante, la denuncia permanente de académicos reconocidos [Nussbaum, M. (2006, 2014), Bauman, Z. (2008, 2013, 2018), Carr, D. (2005), entre otros] que apelan por la necesidad de fortalecer la presencia de las Humanidades en los currículos de las universidades.

Por otra parte, al revisar propuestas de educación para la paz en la educación superior, se hizo caracterización sobre las comprensiones que subyacen a dichas propuestas a nivel mundial, regional y nacional, las cuales se presentan en el libro *La enseñanza de las humanidades en educación superior desde un contexto para la paz* (Patiño M., F. (coord.) (2019)), resultado de la investigación correspondiente a la fase I. Sin embargo, dados los hallazgos, se hace necesaria una segunda fase orientada a identificar prácticas de enseñanza de las humanidades orientadas específicamente a la educación para la paz y la ciudadanía, en regiones altamente afectadas por el conflicto en Colombia.

En línea con lo expresado, el proyecto “La enseñanza de las Humanidades en diálogo interdisciplinar desde un contexto para la paz. Fase II: Prácticas de enseñanza en las IES colombianas”, espera impactar directamente en la comunidad académica colombiana, en tanto que a partir de la caracterización de las propuestas de enseñanza de las humanidades a nivel nacional, será posible realizar diversos tipos de análisis, tales como el nivel de cumplimiento con el mandato constitucional de ofrecer una formación integral en todos los niveles educativos. Asimismo, recuperar algunas de las reflexiones que se dan al interior de las IES sobre las comprensiones acerca de hacer explícita o no la formación humanística, a través de la curricularización de espacios académicos concretos que apunten a dimensiones del ser humano, desde variadas posturas antropológicas, sociológicas y pedagógicas; al tiempo que concepciones sobre la política educativa nacional e internacional.

En este sentido, el problema radica en establecer cómo desde las IES de las regiones del país más afectadas por el conflicto y con presencia de más de dos IES, se asume la formación integral, específicamente desde la designación o no de un componente explícito en los PEI, modelos pedagógicos institucionales y los lineamientos curriculares, sobre la formación humanística. Por lo tanto, parte del ejercicio del primer momento será realizar un análisis detallado de la caracterización preliminar que se realizó respecto a la presencia de IES en departamentos como Caquetá, Cauca, Nariño, Norte de Santander, Huila, Córdoba, Sucre y Bolívar, en orden a priorizar por lo menos tres estos departamentos y de ellos UNA Institución de Educación Superior que tenga definida alguna ruta formativa orientada a la formación humanista.



Lo anterior, implica asumir que la sociedad colombiana no puede seguir siendo como afirma Bauman, Z. (2018) *espectadora*: las personas que ven cómo se comete el mal pero apartan la mirada y no hacen nada por impedirlo (p.58). Por lo cual, se espera poder identificar qué estrategias se han establecido en estas regiones que tanto requieren de una propuesta humanista que les permita a sus ciudadanos “trazar una línea que separe los valores y compromisos que no conculcan las libertades y/o derechos de los demás, y aquellas otras formas de comportamiento interpersonal que tienen una trascendencia importante para el orden público” (Carr, D. 2005, p. 104), como mecanismos para la construcción de posconflicto y de una paz cultural y cultura de paz (Galtung). Ello implica el reconocimiento del sentido la propuesta de Galtung que se resume en *si vis pacem para pacem (si quieres la paz, prepárate para la paz)* (Galtung, 2003c).

Para ello, será necesario la revisión de aspectos tales como: *el Proyecto Educativo Institucional, el Modelo Educativo Pedagógico*, los lineamientos o políticas curriculares, en orden a establecer cómo está dispuesta la formación humanista. Posteriormente, se plantea el acercamiento a docentes encargados de orientar tales asignaturas para identificar las concepciones que permean sus prácticas de enseñanza. En este sentido, se espera poder contar *con el apoyo de los docentes e instituciones* para realizar, además de las entrevistas, prácticas de observación de los ejercicios de clase.

Así, la *pregunta orientadora de la investigación será:*

¿Cuáles son las concepciones y prácticas de enseñanza de las humanidades subyacentes en las IES colombianas, de regiones mayormente afectadas por el conflicto, que cuentan con una propuesta educativa transversal y complementaria, organizadas mediante áreas o departamentos de Humanidades, orientadas a una formación para la paz y la ciudadanía?

Justificación

El momento actual marcado por la construcción del postconflicto, la implementación de la Justicia Especial para la Paz, el recrudecimiento de la violencia generada por los grupos al margen de la ley en las regiones, el asesinato sistemático de líderes sociales, unidos a la fuerte polarización del país respecto a temas relacionados con la realidad nacional como la corrupción y el desfinanciamiento de la paz, son problemas que permean las diferentes esferas de la sociedad colombiana, incluidas, por supuesto, las Instituciones de Educación Superior.



Por tanto, le corresponde a las diferentes instituciones sociales como las familias, las iglesias y las instituciones educativas, especialmente las de educación superior, diseñar estrategias que le permitan a las personas contar con herramientas suficientes para comprender la importancia de su rol como ciudadanos en la construcción del posconflicto, el rechazo a toda forma de violencia contra la población civil, la protección de los líderes sociales, así como posibilitar insumos para luchar contra la posverdad y la manipulación mediática.

En este sentido, es preciso reconocer que el conflicto no se vive de la misma manera en las diferentes regiones del país, se vive y por ende, se comprende de una forma al interior, en ciudades como Bogotá, a como se experimenta en regiones como el sur del país (Huila, Caquetá o Cauca), la región del Catatumbo y la región de Córdoba, Sucre o Bolívar.

Por lo anterior, es indispensable identificar las concepciones y prácticas de enseñanza de las humanidades, cómo estas se orientan a brindar elementos de educación para la paz y la ciudadanía, privilegiando la reconstrucción desde las narrativas de los propios maestros y mediante la observación de sus prácticas pedagógicas.

Consideramos, en orden a las conclusiones de la publicación de la Fase I de la investigación, que el país necesita mayor difusión de estrategias pedagógicas y didácticas que, desde la educación superior, contribuyan directamente con la formación ciudadana de los jóvenes del país. El desarrollo de las fases del posconflicto y la construcción de la paz no serán una realidad con la participación únicamente de víctimas y victimarios, se necesita la participación de diversas instituciones sociales como las universidades con su aporte no solo desde la formación profesional, sino en el desarrollo de capacidades en las personas, que implica una nueva comprensión sobre la naturaleza humana, la cual desde Galtung responde a la cuestión fundamental **donde los elementos, paz-violencia-humanidad y «ser humano sujeto con capacidad de paz»** son el eje fundamental, lejos de determinismos que lo condenan. Calderón Concha, Percy. (2009:64).

Solo visibilizando y compartiendo herramientas, metodologías y saber pedagógico en torno a una formación humanista al servicio de la formación ciudadana y para la paz, podrá incrementarse la incidencia de la educación superior en las generaciones venideras, que merecen un ambiente pacífico.



Objetivo general

Caracterizar, desde las concepciones y prácticas de enseñanza, las propuestas de formación humanista orientadas a la educación para la paz y la ciudadanía de IES de las regiones del país con mayor afectación por el conflicto armado.

Objetivos específicos

- Identificar IES de las zonas del país con mayor afectación por el conflicto armado, que cuenten con una propuesta institucional transversal de formación humanista orientada a la educación para la paz y la ciudadanía.
- Documentar las propuestas de formación humanista de las IES seleccionadas por cada una de las zonas con mayor afectación por el conflicto armado.
- Describir las prácticas de enseñanza de las humanidades de las IES seleccionadas, desde las narraciones y prácticas pedagógicas de los docentes.

Estado del arte y marco conceptual

La segunda fase **del** proyecto **se** justifica desde varios marcos de referencia, que van desde los legales, teóricos, metodológicos y contextuales, los cuales *grosso modo* hacen parte de este documento y, adicionalmente se espera poder desarrollarlos con mayor profundidad a través del desarrollo de las diferentes estrategias y actividades que se proponen.

Referentes:

Desde el punto de vista de los referentes legales y conceptuales, desde el orden más general [universal], se destacan:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos: el artículo 26 de la citada declaración precisa el lugar y la finalidad de la educación como derecho humano general, al alcance de todas las personas sin ningún tipo de distinción. En este se reconoce, además, que “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz” (ONU, 1948).



Como se evidencia en el artículo, existe todo un proyecto en función de la construcción y mantenimiento de la paz mundial, a través de la resignificación de los fines de la educación. Los cuales, al estar orientados al pleno desarrollo de la personalidad humana, están refiriendo la urgencia de replantear los modelos academicistas que perdieron todo horizonte al poner en evidencia, durante la segunda guerra mundial, que un alto grado de formación o conocimientos no garantiza el desarrollo de otras dimensiones que le permitan la valoración de la vida humana, el cuidado del ambiente y la conservación de las especies.

Del mismo modo, la Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 67, además del reconocimiento al derecho a la educación, también establece que “la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”. Al establecer estas intencionalidades, además de garantizar “el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”, es posible afirmar que el Estado reconoce la necesidad y la importancia de proponer desde el currículo oficial y los propósitos de la educación en general, una intencionalidad de formar a las personas desde una perspectiva interdisciplinar que incorpore, además de saberes teóricos propios de la tradición, en valores humanos, formación política y para el ejercicio de la democracia, habilidades para el mundo del trabajo y el cuidado de sí a través de la práctica del deporte y la recreación.

En consonancia, la Ley 115 de 1994 en el artículo primero precisa que “la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”. La ley recoge de manera precisa y reflexiva los desafíos establecidos tanto en la declaración de los DD.HH. como en la C.P. del 91. Incorpora la noción de integralidad de la persona, la cual a partir del establecimiento de la Ley se convertirá en un imperativo en los diferentes proyectos educativos de las IE del país; con las dificultades que ello implicó en las prácticas educativas y pedagógicas hasta la actualidad; puesto que la discusión no se puede decir que está zanjada del todo o resuelta de manera definitiva.

Finalmente, la Ley 30 de 1992 sobre la Educación Superior, en el artículo 1º establece las finalidades de la educación superior al definirla como “un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional”. Aquí nuevamente se insiste en la formación integral, esta vez como un propósito directo de la educación superior. Este elemento, a los fines de la investigación propuesta, cobra mayor relevancia en



tanto que a partir de allí, buena parte de las IES del país han ido elaborando sus propias filosofías institucionales, las cuales se materializan a través de la construcción de planes de estudios para los diferentes programas de formación en los distintos niveles que se da la oferta educativa, atendiendo al criterio de integralidad en las diferentes asignaturas y estrategias que hacen parte de la propuesta.

Por otra parte, como se afirmó en apartados anteriores, en la primera fase se realizó la revisión de aproximadamente 200 referencias que soportan el libro resultado de investigación (en prensa), un artículo y 3 ponencias en eventos nacionales e internacionales. Todos ellos, fungen como la base conceptual, unida a otras referencias que soportan teórica y metodológicamente a la necesidad de pensar las Humanidades desde una mirada educativa y pedagógica, en el contexto universitario, en perspectiva epistemológica, filosófica y política, entre otros; que tensionan y dinamizan las investigaciones realizadas en este campo, para atender a la reflexión por los fines de estos saberes interdisciplinarios que, como se encuentra en documentos de orden político, educativo y filosófico, responden al interés por ofrecer una educación que trascienda la razón instrumental en el marco de la educación superior.

Justamente, en línea con este propósito, se han gestado estrategias concretas que apuntan al aprovechamiento de la educación superior como escenario para la formación intencionada en habilidades y actitudes que propendan por la promoción de una cultura de y para la paz. Este objetivo aparece claramente enunciado en la filosofía que orienta la Cátedra UNESCO para la Paz, la cual se imparte en la Universidad de Puerto Rico desde 1996. En el texto de Declaratoria de la Cátedra UNESCO para la Paz, se resalta:

Cabe subrayar que la educación superior no es un simple nivel educativo. En este peculiar período signado por la presencia de una cultura de guerra, debe ser la principal promotora en nuestras sociedades de la solidaridad moral e intelectual de la humanidad y de una cultura de paz construida sobre la base de un desarrollo humano sostenible, inspirado en la justicia, la equidad, la libertad, la democracia y el respeto pleno de los derechos humanos. (UNESCO, 1996)

Estas aspiraciones contenidas en el texto de la UNESCO muestran claramente el propósito declarado por las naciones firmantes de la Organización de las Naciones Unidas, en el cual se pretendía rescatar el lugar de la educación en la formación de ciudadanos que propendieran por una paz de carácter mundial;



en la cual no se volvieran a repetir atrocidades como las ocurridas en el marco de las dos guerras mundiales de principio de siglo XX. De allí, que una tarea que trasciende el fuero de los Estados y compromete a las sociedades y sus instituciones fuese la de revisar y replantear los objetivos

“Pasar de la guerra a la paz significa la transición de una sociedad dominada por el Estado, único garante de la seguridad en un mundo peligroso, a una sociedad civil, en la cual las personas trabajan, crean y desarrollan la urdimbre de su existencia en comunidades liberadas de los temores inherentes a una cultura bélica” (Mayor Zaragoza, 1994, pág. 16)

Ahora bien, dado el breve espacio de este apartado, se relaciona a continuación un link que contiene un breve estado del arte (categorización provisional), que atiende a una serie de categorías que se espera desarrollar a lo largo de la investigación y “rastrearlas” en las concepciones y prácticas de enseñanza de los docentes de las IES seleccionadas para la muestra de esta investigación.

1. [Estado del Arte](#)
2. [Caracterización preliminar de las posibles IES para seleccionar la muestra.](#)

Metodología

El proyecto de investigación que se presenta se ubica dentro de los estudios mixtos. Lo anterior, en orden al alcance que se define en el objetivo general, el cual se orienta a “Caracterizar, desde las concepciones y prácticas de enseñanza, las propuestas de formación humanista orientadas a la educación para la paz y la ciudadanía de IES de las regiones del país con mayor afectación por el conflicto armado”. Esta caracterización solo es posible mediante el establecimiento de dos momentos diferenciados, uno de orden cuantitativo y otro cualitativo, los cuales permiten cumplir a satisfacción los objetivos específicos.

Respecto a los métodos mixtos, afirman Hernández-Sampieri y Mendoza (2008) que dan cuenta de:



[...] un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio” en Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014:534).

Justamente, atendiendo a la complejidad de los estudios relacionados con la educación superior, en los cuales se abordan fenómenos que relacionados con la Universidad, Sistema de Educación Superior, Agentes e Instancias Educativas, Modelos Pedagógicos, entre otros, se privilegia el uso de enfoques mixtos que permitan un abordaje sistemático de los diferentes aspectos, relaciones, situaciones o problemas que se vayan a estudiar. En este sentido, conviene la definición de Chen (2006), cuando afirma que es posible la

[...] integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio con el fin de obtener una “fotografía” más completa del fenómeno, y señala que éstos pueden ser conjuntados de tal manera que las aproximaciones cuantitativa y cualitativa conserven sus estructuras y procedimientos originales (“forma pura de los métodos mixtos”); o bien, que dichos métodos pueden ser adaptados, alterados o sintetizados para efectuar la investigación y lidiar con los costos del estudio (“forma modificada de los métodos mixtos”) en Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014:534).

En un primer momento, se realizará un análisis que permita identificar de las 296 IES que existen en la actualidad en el país, cuáles se ubican en tres de las regiones con mayor afectación por el conflicto armado del país. Para ello, es indispensable el establecimiento de una

Muestra no probabilística, la cual posibilita la definición de la población en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de las características de la investigación”, Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014:176). De esta manera, se contempla la revisión de las regiones seleccionadas a priori, en orden a establecer la existencia de mínimo dos IES en estos departamentos, de manera que se pueda identificar en ellas los criterios que se desprenden del planteamiento del problema y de los objetivos de la investigación. Por tanto, la técnica a utilizar será el muestreo por criterios y muestreo por conveniencia. Este tipo de combinación es posible hacerlas sin detrimento a la investigación, como lo afirman



Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C.; Baptista Lucio, P. (2014) que “una misma investigación requiere una estrategia de muestreo mixta que combine varios tipos de muestra” (pág. 390) en Patiño M., F. (2019b). La aplicación de estas técnicas permitirá la definición de las tres (3) IES, una por cada región, para desarrollar el segundo momento, orientado al trabajo de campo.

Para el segundo momento de la investigación, se llevarán a cabo técnicas de orden cualitativo tales como el Análisis de Contenido, en tanto que este “se configura, como una técnica objetiva, sistemática, cualitativa y cuantitativa que trabaja con materiales representativos, marcada por la exhaustividad y con posibilidades de generalización” Porta, L. & Silva, M. (2003, p. 8).

Asimismo, Laurence Bardin (2007), afirma que el análisis de contenido es

“un conjunto de instrumentos metodológicos, cada vez más perfectos y en constante mejora, aplicados a “discursos” (contenidos y continentes) extremadamente diversificados. El factor común de frecuencias de estas técnicas múltiples y multiplicadas –desde el cálculo de frecuencias suministradoras de datos cifrados hasta la extracción de estructuras que se traducen e modelos- es una hermenéutica controlada, basada en la deducción: la inferencia. En tanto que esfuerzo de interpretación, el análisis de contenido se mueve en dos polos: el del rigor de la objetividad y el de la fecundidad de la subjetividad” (2007, p. 7)

Por tanto, para ello, serán requeridos el uso de instrumentos tales como: las entrevistas semiestructuradas, diarios de campo o matrices categoriales, que permitan una adecuada sistematización de la información recabada. Estos instrumentos, al igual que el segundo momento definido trabajo de campo, el cual se justifica desde los objetivos específicos del proyecto, enunciados con antelación.

✓ Consideraciones éticas:

Dado el alcance del segundo momento de la investigación, el cual contempla el trabajo directo con docentes de asignaturas de Humanidades de las IES seleccionadas, se desarrolla un **Consentimiento Informado**, utilizará para cada uno de los casos. Este Consentimiento contiene información detallada sobre los objetivos, alcance de la investigación, tratamiento de la información, confidencialidad de los datos personales, entre otros. Asimismo, se describen las dos etapas de recolección de la información: Entrevista Semiestructurada y Práctica de Observación de Clase. (Ver [Consentimiento Informado](#))



Resultados esperados

Impacto esperado	Plazo después de finalizado el proyecto: corto, mediano, largo	Supuestos
Establecer una caracterización de las formas de organización curricular, concepciones y prácticas de enseñanza de las Humanidades en las IES de regiones con mayor afectación del conflicto armado en Colombia.	Corto	Existencia de concepciones diversas sobre los que son las Humanidades. Diversidad de propuestas de formación humanística transversal, en función de las concepciones asumidas institucional y personalmente por los docentes.
Presentar una categorización de las concepciones y prácticas pedagógicas que se dan en la enseñanza de las Humanidades en la educación superior en las regiones más afectadas por el conflicto en Colombia.	Corto	Diversidad de prácticas de enseñanza de las humanidades en función de las concepciones asumidas institucional y personalmente por los docentes.
Ofrecer herramientas para analizar la operacionalización de la formación integral en las IES colombianas.	Corto/Mediano	Al no contar con una caracterización, no es posible analizar cómo está organizada y bajo que supuestos teóricos y metodológicos, la enseñanza de las Humanidades en las IES colombianas

Presupuesto Horas nómina

Concepto	Nombre	Escalafón	Horas mes	Sede / Seccional o Externo	Total (\$)
Horas Nomina (Investigador Principal)	Freddy Patiño Montero	3	39	Sede Bogotá	1.255.557 mensuales 11.300.013 (9 meses)
Horas Nomina (Co-Investigadores)	Trinidad Orozco Forero	4	20	Sede Bogotá	749.625 mensuales 6.746.625 (9 meses)
	Paola Andrea Sánchez Hernández	3	20	Sede Bogotá	643.875 mensuales

Nit. 860.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587.87.97 Línea gratuita nacional: 01.8000.111.180
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
PBX: (571) 595.00.00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co





5.794.875 (9 meses)

Cronograma

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA		FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE						
		Inicio	Fin.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41			
Definición de criterios para la selección de departamentos e IES.	Investigador Principal y Coinvestigadoras	03 feb.	14 feb.	x	x																																									
Establecimiento de muestra.	Investigador Principal y Coinvestigadoras	03 feb.	14 feb.	x	x																																									
Caracterización de las IES en orden a los criterios establecidos.	Coinvestigadoras y auxiliar de investigación.	17 feb	28 feb			x	x																																							
Establecimiento de contacto con los Coordinadores de Humanidades o Docentes en las IES definidas.	Coinvestigadoras y auxiliar de investigación.	17 feb	28 feb			x	x																																							
Programación de las salidas de campo.	Equipo Investigador	02 mar	13 mar			x	x																																							
Salida de Campo. Zona 1	Investigador principal y auxiliar de investigación.	20 abr	24 abr									x	X																																	
Salida de Campo. Zona 2	Investigador Principal y Coinvestigadora (1)	05 may	08 may											x	X																															
Salida de campo. Zona 3	Investigador Principal y Coinvestigadora (2)	11 may	15 may											x	X																															
Sistematización de la información.	Equipo Investigador	26 may	26 jun												x	x	x	x	x	x	x	x	x																							

Nit. 860.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587.87.97 Línea gratuita nacional: 01.8000.111.180
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co
www.usa.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
PBX: (571) 595.00.00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co



Revisión bibliográfica	Equipo investigador	30 jun	31 jul
Elaboración de matrices categoriales	Auxiliar de investigación	03 ago	28 ago
Análisis de la información y matrices categoriales	Equipo Investigador	31 ago	25 sept
Elaboración de informe final.	Equipo Investigador	28 sept	16 de octubre
Elaboración de Ponencia.	Equipo Investigador	19 oct	26 nov
Elaboración de Artículo resultado de investigación.	Equipo Investigador	19 oct	26 nov

Referencias bibliográficas

Bardin, L. (2002). *Análisis de contenido*. 3ª edición. Madrid: Ediciones Akal

Bauman, Z. y Leoncini, Th. (2018). *Generación Líquida. Transformaciones en la era 3.0*. 1ª edición (Colombia). Bogotá: PAIDÓS Estado y Sociedad.

Bauman, Z. (2013). *Sobre la educación en un mundo líquido. Conversaciones con Ricardo Marceo*. Buenos Aires: PAIDÓS Estado y Sociedad.

Bauman, Z. (2008). Los retos de la educación en la modernidad líquida. Barcelona: Gedisa.

Calderón Concha, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. Revista de Paz y Conflictos, (2), 60-81. Recuperado de: https://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/rpc_n2_2009_dea3.pdf

Carr, D. (2005). El sentido de la educación. Introducción a una filosofía y a la teoría de la educación y la enseñanza. Barcelona: Graó.

Congreso de Colombia. (1992). Ley 30 de Diciembre 28 de 1992.

Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 115 de Febrero 8 de 1994.

Nussbaum, M. (2006, 2014).

Díaz de Salas, S., Mendoza, V. y Porras, C. (2011). Una guía para la elaboración de estudios de caso. *Razón y Palabra*, 75, febrero-abril 2011. Primera revista electrónica de América Latina en Comunicación. Recuperado de: http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/varia_75/01_Diaz_V75.pdf



Mayor Zaragoza, F. (1994). La nueva página. UNESCO/ Circulo de Lectores. En: Fisas, V. Cultura de paz y gestión de conflictos. 5ª reimpresión, p. 350. España: UNESCO, Icaria Antrazyt.

Galtung, J. (2003c) Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización. Bilbao: Gernika Gogoratuz.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación. 6ª Ed. México D.F.: McGraw-Hill.

Martínez Carazo, P. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. Pensamiento & Gestión, (20), 165-193. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/646/64602005.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Patiño Montero, F. (coord.) (2019a). La enseñanza de las humanidades en la educación superior desde un contexto para la paz. Bogotá: Ediciones USTA (en prensa).

Patiño Montero, F. (2019b). La enseñanza de las humanidades en la modalidad a distancia. Una reflexión desde la Universidad Santo Tomás, en un contexto para la paz. Revista Ciudad Paz-Ando. Vol. 12, No. 2.

Patiño M., F., Orozco, T., Ricardo, P. y Sánchez, P. (2017). La enseñanza de las humanidades en diálogo interdisciplinar desde un contexto para la paz. Fase I. Recuperado de: <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/13730>

Porta, L. & Silva, M. (2003). La investigación cualitativa: el análisis de contenido en la investigación educativa. Recuperado de: <http://revistas.bibdigital.ucc.edu.ar/index.php/adiv/article/viewFile/3211/1792>

UNESCO (2006). ¿Qué es la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz? Recuperado de: <http://unescopaz.uprrp.edu/que/quees.html>

Yin, R. (2002). Case study research. Design and methods. Vol. 5. Thousand Oaks, CA: Sage.

Yin, R. (2003). Applications of case study research. Vol. 34. Thousand Oaks, CA: Sage.

Zakaryan, Diana. (2011). Oportunidades de aprendizaje y competencias matemáticas de estudiantes de 15 años : un estudio de casos. Tesis Doctoral. Recuperado de: http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/6035/Oportunidades_aprendizaje_competencia_matematicas.pdf?sequence=2

La bibliografía del Estado del Arte se encuentra en la Matriz diseñada para este propósito (se anexó hipervínculo en este documento)



FINANCIACIÓN	RECURSO	DESCRIPCIÓN	Valor partida	Valor contrapartida (Externa)	Total (\$)
RUBROS	Servicios Técnicos				\$ 0
	Salidas de campo	3 salidas de Campo para realizar actividades relacionadas con visitas a las IES seleccionadas, entrevistas a docentes y observación de clases. Cada visita de campo debe tener una duración mínimo de 2 días para contrastar con diferentes actores la información requerida. (Viajan 2 investigadores a cada ciudad) Ciudades previstas: Ocaña, Montería, Popayán, Sincelejo, Neiva. (Mínimo 3 de las anteriormente citadas)	\$3.000.000		\$ 9.000.000
	Equipos				\$ 0
	Materiales, insumos y software				\$ 0
	Papelería				\$ 0
BOLSAS	Fotocopias				\$ 0
	Material bibliográfico				
	Auxilio de transporte				\$ 0
	Movilidad	Participación en UN congreso internacional o nacional	\$5.000.000		\$ 5.000.000
	Publicaciones (Artículos, proceso editorial y traducción)	Publicación de un artículo en revista Q4.	1.000 USD		\$ 0
	TOTAL DEL PROYECTO:				\$ 14.000.000

PROYECTO

ORIGINALITY REPORT

20%

SIMILARITY INDEX

13%

INTERNET SOURCES

1%

PUBLICATIONS

17%

STUDENT PAPERS

MATCH ALL SOURCES (ONLY SELECTED SOURCE PRINTED)

13%

★ Submitted to Universidad Santo Tomas

Student Paper

Exclude quotes On

Exclude bibliography On

Exclude matches < 5 words